

ORDEN EDU/286/2005, de 25 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria pública para la concesión de prestaciones económicas de Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional, de empleados públicos transferidos por el Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, en cumplimiento de sentencia.

Por Orden EDU/1720/2004, de 12 de noviembre, se convocaron, en ejecución de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, las prestaciones económicas para Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional de los empleados públicos interinos y laborales con contrato de trabajo no indefinido, transferidos por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, que no participaron en la Orden de 22 de junio de 2000.

En cumplimiento de la citada sentencia, se procede a revisar las solicitudes presentadas por los interesados por pertenecer a esos colectivos y comprobar que reúnen los requisitos establecidos en la Orden de 22 de junio de 2000, de las prestaciones económicas para Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional de empleados públicos.

Reunida la Comisión de Valoración de Acción Social el 11 de febrero de 2005 y elaborada la correspondiente propuesta, esta Consejería de Educación,

RESUELVE:

Primero.– Conceder las prestaciones económicas para Adquisición de Prótesis y Situaciones de Carácter Excepcional de Empleados Públicos referenciados, que figuran en el Anexo I de la presente Orden, corres-

pondiendo a las modalidades: I.1.a.– Gafas completas o dos lentillas: 72,12 euros, I.1.b.– Renovación de cristal o lentilla: 36,06 euros, I.2.a.– Empastes, endodoncias, periodoncias y limpieza: 120,20 euros, I.2.b.– Prótesis, reparación o sustitución de piezas: 150,25 euros, I.2.c.– Ortodoncia e implantes: 300,50 euros, I.3.– Adquisición e implantación de prótesis auditivas: 300,00 euros, y II Situaciones de Carácter Excepcional.

Segundo.– Disponer el gasto de las ayudas por un importe de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (756,66 euros).

Tercero.– Publicar en el Anexo II la relación de los solicitantes que han resultado excluidos y la causa de exclusión correspondiente.

Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante el juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de febrero de 2005.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I

PRÓTESIS Y SITUACIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS. ORDEN EDU/1720/2004, de 12 de noviembre.

ADJUDICACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	1.1.a.		1.1.b.		1.2.a.		1.2.b.		1.2.c.		1.3.		II		TOTAL
			AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE	AY.	IMPORTE									
CRESPO LOPEZ	Mª TERESA	11759219 D	1	72,12													72,12
GONZALEZ SANCHEZ	JUANA	7819505 B					1	120,20									120,20
HERNANDEZ HERNANDEZ ELENA		7957706 M	1	35,46			1	120,20									155,66
LOPEZ PALACIOS	MARTA	6573012 A	1	72,12			1	120,20									192,32
MUMANY COBO	TERESA	37689749 V	1	72,12													72,12
PEREZ VALLE	FRANCISCA	7814376 B	1	72,12													144,24
																	756,66

ANEXO II

PRÓTESIS Y SITUACIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL. ORDEN EDU/1720/2004, de 12 de noviembre.

EXCLUIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	Nº AY. EXCL.	MOTIVO	MODALIDAD
CRESPO LOPEZ	Mª TERESA	11759219 D	1	SARA: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.1 b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.2 a)
			1	TERESA: INCUMPLIMIENTO BASE 5ª.3) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)
CUEVAS MACHO	Mª DEL VALLE	12742972Y	1	INCUMPLIMIENTO BASE 2ª.1a) ORDEN EDU/1720/2004	2.c)
GORDO DELGADO	Mª CRISTINA	12742108 Q	1	INCUMPLIMIENTO BASE 2ª.1a) ORDEN EDU/1720/2004	II.6
MUMANY COBO	TERESA	37689749 V	1	TERESA: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.1 b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1.a)
			1	MANUEL: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.1 b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)
			1	MANUEL: INCUMPLIMIENTO BASE 5ª.1 II.6 ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	II.6
PEREZ VALLE	FRANCISCA	7814376 B	1	FRANCISCA: INCUMPLIMIENTO BASE 1ª.b) ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)
			1	RAFAEL: INCUMPLIMIENTO BASE 5ª.3. ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2000	1.1a)